

Órgano de Planificación Económico-Presupuestaria
planificacion.presupuestaria@ayuncordoba.es
INTERIOR

Visto su correo electrónico, de fecha 4 de diciembre de 2023, por el que se solicita modificación de las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2024 incrementando la aplicación presupuestaria “Z B11 9122 48908 0 Presidencia. Grupos Concejales” por importe de 7.657,56€. Teniendo que disminuir la que corresponda por la misma cantidad.

Visto el informe adjunto firmado por el Coordinador General de Hacienda, Gestión, Salud Pública y Consumo, del que se deduce la necesidad expuesta.

Por esta Delegación se acuerda realizar la siguiente modificación, en las previsiones presupuestarias para el año 2024, incrementando la aplicación de “*Presidencia. Grupos de Concejales*” y disminuyendo la de “*concesión directa de subvenciones de carácter excepcional*” en los términos que siguen:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe inicial	Importe final
Z B11 9122 48908 0	Presidencia. Grupos Concejales	290.311,92€	297.969,48€
Z A13 9203 48910 0	Concesión directa de subvenciones de carácter excepcional	175.000,00€	167.342,44€

Sin otro particular,

CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FONDOS EUROPEOS, MERCADOS Y COMERCIO, FIESTAS Y TRADICIONES	LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
---	---

(fecha y firma digitales)

Hash: 09a9b725319956bc66f6d6a6e741c8bbeed39f8cda634c9f4d51495924680d6078850f4ec964b4759d9d2e992a15baa84c02728bd34953782aba98fe2 | PÁG. 1 DE 2

